



CIRCULAR 052/2026

02 de abril de 2026

NORMATIVA DE MENORES VERANO 2026

Por medio de la presente, se informa de la normativa de las competiciones de menores para la temporada de verano, tras las modificaciones decididas en la Asamblea del 26 de marzo de 2026.

En Murcia, a 02 de abril de 2026.

Vº Bº



Fdo. Ana Maravillas Abellán Sánchez
Secretaria General FAMU
secretaria@famu.es

REGLAMENTO CATEGORIAS MENORES PARA LA TEMPORADA DE VERANO DE 2026

SUB-10

Se establecen 3 jornadas en verano programándose cada prueba 2 veces, además del campeonato regional de verano.

Estas pruebas son:

50 m.l.

Salida a 4 apoyos con o sin tacos.

Aviso a todos los participantes en la primera salida nula, si se produce.

50 m.v.

Salida a 4 apoyos con o sin tacos.

Aviso a todos los participantes en la primera salida nula, si se produce.

5 vallas a 0.50 distancia a 1ª valla 13 metros, entre vallas 6.5 metros y ultima valla a meta 11 metros.

500 m.l.

1.000 m.l.

1.000 marcha

Longitud

Tabla de batida: 1 metro tanto en categoría masculina como femenina. Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar otra tabla.

Límite de carrera 15 metros.

Triple

Tablas de batida: 3 y 4 metros tanto en categoría masculina como femenina. Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar otra tabla.

Sin carrera de aproximación, pudiéndose iniciar el movimiento con un pie adelantado.

Altura

Salto a Tijera en colchoneta baja de protección de 20-30 cm de grosor, al menos 3x2 metros. Límite de carrera de 8m y altura máxima de salto 1,00m.

En jornadas previas 2 intentos máximo por altura y en los ctos regionales 3.

Cadencia de 0,60m a 1,00m de 5cm en 5cm.

Peso

Se realizará con bola de caucho de 2 kgs.

Disco

Disco 600 g de caucho.

Vortex

Límite de carrera 8 metros.

Martillo

Martillo de iniciación de 1 kg.

NORMAS GENERALES

Un atleta no podrá realizar más de 1 prueba de 500 metros o más el mismo día.

Un atleta podrá participar un máximo de 4 pruebas por jornada previa y 3 en ctos regionales, no pudiendo realizar más de dos carreras ni más de 2 concursos en cada jornada previa.

En Longitud, triple y lanzamientos se realizar 3 intentos en las jornadas previas y habrá mejora de otros 3 intentos de mejora para los 8 primeros en los campeonatos regionales.

Participarán en los campeonatos regionales 16 atletas en carreras y 14 atletas en concursos, estableciéndose el orden de preferencia por ranking de la temporada hasta 2 semanas antes del cto regional del que se trate. Si en alguna prueba no se cubren todas las plazas podrán participar atletas, previamente inscritos, aunque no tengan marca en el ranking en esa prueba.

En el Cto Regional en la prueba de 50 ml habrá seminal y final a la que pasaran los 3 primeros de cada serie y los 2 mejores tiempos. Y en la prueba 50 mv, habrá final A y B siendo la clasificación final por la suma de tiempos, estando en la final A los atletas con las 8 mejores marcas según su inscripción.

Para lo no establecido en este reglamento será vigente el reglamento RFEA.

El reparto pruebas:

PRUEBA	18/04/2026				08/05/2026				30/05/2026			
	ALHAMA								YECLA			
	SUB 10		SUB 12		SUB 10		SUB 12		SUB 10		SUB 12	
	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM
50 ML	X	X			X					X		
60 ML			X	X				X			X	
50 MV	X	X			X	X						
60 MV				X			X				X	X
500 ML	X		X	X		X	X		X	X		X
1000 ML		X	X		X			X	X	X	X	X
2000 ML			X	X			X	X				
1000 MARCHA					X	X			X	X		
2000 MARCHA							X	X			X	X
LONGITUD	X	X	X	X		X	X		X			X
TRIPLE	X	X	X	X	X			X		X	X	
PERTIGA ARENA			X	X			X					X
ALTURA	X	X		X			X		X	X	X	X
PESO	X	X	X	X	X	X		X			X	
DISCO	X	X	X				X	X	X	X		X
MARTILLO			X	X	X	X		X	X	X	X	
VORTEX	X	X	X	X		X	X		X			X

Reparto de pruebas Cto Regional de Verano.

SUB-10 CTO REG VERANO				
	SABADO		DOMINGO	
	MASC	FEM	MASC	FEM
50 ml	X	X		
50 mv	X	X		
500 ml	X	X		
1000 ml			X	X
1000 marcha			X	X
Longitud	X	X		
Triple	X	X		
Altura	X	X		
Peso	X	X		
Disco	X	X		
Vortex	X	X		
Martillo	X	X		

SUB-12

Se establecen 3 jornadas en verano programándose cada prueba 2 veces, además del campeonato regional de verano.

Estas pruebas son:

60 m.l.

Salida a 4 apoyos con o sin tacos.

Aviso a todos los participantes en la primera salida nula, si se produce.

60 m.v.

Salida a 4 apoyos con o sin tacos.

Aviso a todos los participantes en la primera salida nula, si se produce.

5 vallas a 0.60 distancia a 1ª valla 13 metros, entre vallas 7.25 metros y ultima valla meta 18 metros.

500 m.l.

1.000 m.l.

2.000 m.l.

2.000 marcha

Longitud

Tablas de batida: 1 metro tanto en categoría masculina como femenina, en jornadas previas y 2 metros en ctos regionales.

Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar otra tabla.

Límite de carrera 20 metros.

Triple

Tablas de Batida: 5 y 6 metros. Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar otra tabla.

Límite de 8 metros de carrera de aproximación.

Altura

En categoría sub-12 será salto a Flop en colchoneta alta con límite de carrera 8 metros

Cadencias:

0.85 a 1.15 de 5 en 5 cms, después de 3 en 3 cms, en jornadas clasificatorias

0.90 a 1.14 de 6 en 6 cms, después de 3 en 3 cms, en los ctos regionales

Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar el cambio.

En las jornadas previas los atletas dispondrán de 2 intentos por altura y en los ctos regionales 3

Pértiga

Longitud con pértiga como hasta ahora.

Peso

Se realizará con bola reglamentaria de 2 kg.

Disco

Disco de 600 g reglamentario.

Martillo

Martillo de 2k reglamentario.

Vortex

Límite de carrera 10 metros.

NORMAS GENERALES

Un atleta no podrá realizar más de 1 prueba de 500 metros o más el mismo día.

Un atleta podrá participar un máximo de 4 pruebas por jornada y 3 en ctos regionales, no pudiendo realizar más de dos carreras ni más de 2 concursos en las jornadas previas.

En Longitud, triple y lanzamientos se realizar 3 intentos en las jornadas previas y habrá mejora de otros 3 intentos de mejora para los 8 primeros en los campeonatos regionales.

Participarán en los campeonatos regionales 16 atletas en carreras y 14 atletas en concursos, estableciéndose el orden de preferencia por ranking de la temporada hasta 2 semanas antes del cto regional del que se trate. Si en alguna prueba no se cubren todas las plazas podrán participar atletas, previamente inscritos, aunque no tengan marca en el ranking en esa prueba.

En el Cto Regional en la prueba de 60 ml habrá semifinal y final a la que pasaran los 3 primeros de cada serie y los 2 mejores tiempos. Y en la prueba 60 mv, habrá final A y B siendo la clasificación final por la suma de tiempos, estando en la final A los atletas con las 8 mejores marcas según su inscripción.

Para lo no establecido en este reglamento será vigente el reglamento RFEA.

El reparto de las jornadas previas de verano se publicará junto con los horarios en breve, cuando se conozcan las respectivas sedes.

Reparto de pruebas:

SUB-12 CTO REG VERANO				
	SABADO		DOMINGO	
	MASC	FEM	MASC	FEM
60 ml	X	X		
60 mv	X	X		
500 ml	X	X		
1000 ml			X	X
2000 marcha			X	X
Longitud	X	X		
Triple	X	X		
Altura	X	X		
Peso	X	X		
Disco	X	X		
Vortex	X	X		
Martillo	X	X		
PERTIGA	X	X		

PRUEBA	18/04/2026				08/05/2026				30/05/2026			
	ALHAMA								YECLA			
	SUB 10		SUB 12		SUB 10		SUB 12		SUB 10		SUB 12	
	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM
50 ML	X	X			X					X		
60 ML			X	X				X			X	
50 MV	X	X			X	X						
60 MV				X			X				X	X
500 ML	X		X	X		X	X		X	X		X
1000 ML		X	X		X			X	X	X	X	X
2000 ML			X	X			X	X				
1000 MARCHA					X	X			X	X		
2000 MARCHA							X	X			X	X
LONGITUD	X	X	X	X		X	X		X			X
TRIPLE	X	X	X	X	X			X		X	X	
PERTIGA ARENA			X	X			X					X
ALTURA	X	X		X			X		X	X	X	X
PESO	X	X	X	X	X	X		X			X	
DISCO	X	X	X				X	X	X	X		X
MARTILLO			X	X	X	X		X	X	X	X	
VORTEX	X	X	X	X		X	X		X			X

SUB-14

Se establecen 3 jornadas previas en verano, además del campeonato regional.

Las pruebas se programarán 2 veces en las jornadas previas de invierno y 2 veces en las de verano.

Estas pruebas son:

Carreras: 80 ml, 80 mv, 150 ml, 220 mv, 500 ml, 1.000 ml, 2.000 ml, 1.000 obstáculos y 2.000 marcha.

En las pruebas de 80 ml, 80 mv, 150 ml y 220 mv será obligatoria salir a 4 apoyos quedando el uso de los tacos de salida a elección de cada atleta y no se permitirá ninguna salida nula.

Concursos: Longitud, Triple, Altura, Pértiga, Peso, Disco, Jabalina y Martillo

Todas las pruebas se regirán por el reglamento RFEA

Tablas de Batida:

Longitud: 2 metros en jornadas previas y en tabla oficial de 2 o 3 metros en los ctos regionales.

Triple: 6 y 8 metros en jornadas previas y 7 y 8 metros en los cto regionales.

Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar otras tablas.

Cadencias:

Altura:

En jornadas clasificatorias: 1.00-1.10-1.16-1.22-1.28-1.32-1.36-1.40 y de 3 en 3 cm.

En los ctos regionales: 1.10-1.20-1.26-1.31-1.35-1.39-1.42 y de 3 en 3 cm.

Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar el cambio.

Pértiga:

En jornadas clasificatorias: 1.40 (o la menor altura que permita la instalación) y de 10 en 10 cm.

En ctos Regionales: 1.45 y de 10 en 10 cm. Si la instalación no permite 1.45 sería la siguiente que permita 1.55, 1.65, etc...

Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar el cambio.

Un atleta no podrá realizar más de 1 prueba de 500 metros o más el mismo día.

Un atleta podrá participar un máximo de 4 pruebas por jornada o cto regional, no pudiendo realizar más de dos carreras ni más de 2 concursos en las jornadas previas.

En Longitud, triple y lanzamientos se realizar 3 intentos en las jornadas previas y habrá mejora de otros 3 en el Cto Regional.

En salto de altura habrá 2 intentos en las jornadas previas y 3 en los Ctos Regionales.

Participaran en los campeonatos regionales 16 atletas en carreras y 14 atletas en concursos, estableciéndose el orden de preferencia por ranking de la temporada hasta 2 semanas antes del cto regional del que se trate. Si en alguna prueba no se cubren todas las plazas podrán participar atletas, previamente inscritos, aunque no tengan marca en el ranking en esa prueba.

En el Cto Regional en las pruebas de 80 ml, 150 ml habrá semifinal y final a la que pasaran los 3 primeros de cada semifinal y los dos mejores tiempos. Y en las pruebas 220 mv y 80 mv, habrá final A y B siendo la clasificación final por la suma de tiempos. Estando en la final A los atletas con las 8 mejores marcas según su inscripción.

Para lo no establecido en este reglamento será vigente el reglamento RFEA.

Las jornadas se repartirán en función de la instalación de la sede, una vez que se apruebe.

Reparto de las pruebas Cto Regional de verano

	SABADO		DOMINGO	
	MASC	FEM	MASC	FEM
80 ML			X	X
80 MV			X	X
150 ML			X	X
220 MV			X	X
500 ML	X	X		
1000 ML			X	X
2000 ML			X	X
1000 OBS	X	X		
2000 MARCHA	X	X		
LONGITUD			X	X
TRIPLE			X	X
ALTURA			X	X
PERTIGA			X	X
PESO			X	X
DISCO			X	X
MARTILLO			X	X
JABALINA			X	X

	11/04/2026		25/04/2026		03/05/2026	
	ALHAMA		LORCA			
PRUEBA	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM
80 ML		X	X		X	X
150 ML	X			X	X	X
500 M.L.	X	X		X	X	
1000 M.L.		X	X		X	X
2000 M.L.	X		X	X		X
80 M.V.	X			X	X	X
220 M.V.	X	X	X	X		
1000 OBS	X	X			X	X
MARCHA			X	X	X	X
LONGITUD	X	X		X	X	
TRIPLE	X	X	X			X
PERTIGA			X	X	X	X
ALTURA	X	X		X	X	
PESO	X	X		X	X	
DISCO		X	X		X	X
MARTILLO	X		X	X		X
JABALINA	X	X	X			X

SUB-16

Se establecen 3 jornadas previas sub-16 en verano programándose cada prueba 2 veces, además del campeonato regional de verano. Además de la posible participación de los atletas sub-16 en sus pruebas autorizadas en pruebas de categoría de sub-18 en adelante.

Estas pruebas son:

Invierno:

Carreras: 60 ml, 60 mv, 300 ml, 300 mv, 600 ml, 1000 ml, 3000 ml, 1500 obs, 3 km marcha.

Concursos: Longitud, Triple, Altura, Pértiga, Peso, Disco, Martillo, Jabalina.

Verano:

Carreras: 100 ml, 100 mv, 300 ml, 300 mv, 600 ml, 1000 ml, 3000 ml, 1500 obs, 5 km marcha.

Concursos: Longitud, Triple, Altura, Pértiga, Peso, Disco, Martillo, Jabalina.

Todas las pruebas se regirán por el reglamento RFEA.

Tablas de Batida:

Longitud: preferentemente tabla oficial (si es posible) ya sea a 2 o 3 metros dependiendo de la instalación.

Triple:

Categoría femenina: 7 y 9 metros en jornadas previas y 8 y 9 metros en los cto regionales.

Categoría masculina: 8 y 10 metros tanto en las jornadas previas como en los ctos regionales.

Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar otra tabla.

Cadencias:

Altura:

En jornadas previas: 1.10-1.20-1.26-1.32-1.38-1.42-1.46-1.49 y de 3 en 3 cm.

En los ctos regionales: 1.10-1.20-1.30-1.36-1.41-1.45-1.48 y de 3 en 3 cm.

Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar el cambio.

Pértiga:

En jornadas previas: 1.40 (o la menor altura que permita la instalación) y de 10 en 10 cm.

En ctos Regionales: 1.45 y de 10 en 10 cm. Si la instalación no permite 1.45 sería la siguiente que permita 1.55, 1.65, etc...

Si hay acuerdo entre los participantes el delegado federativo puede autorizar el cambio.

NORMAS GENERALES:

Un atleta no podrá realizar más de 1 prueba de 1000 metros o más el mismo día.

Un atleta podrá participar un máximo de 4 pruebas por jornada o cto regional.

En Longitud, triple se realizarán 3 intentos en las jornadas previas y habrá mejora de otros 3 en los Ctos Regionales.

En lanzamientos habrá 3 intentos para todos los participantes y habrá 3 de mejora para los 8 primeros tanto en las jornadas previas como en los Ctos Regionales.

Si en lanzamiento de peso fuera necesario hacer dos grupos, se realizaran de manera simultáneamente pasando a la mejora las 8 mejores marcas del total de los 2 grupos.

Participaran en los campeonatos regionales 16 atletas en carreras y 14 atletas en concursos, estableciéndose el orden de preferencia por ranking de la temporada hasta 2 semanas antes del cto regional del que se trate. Si en alguna prueba no se cubren todas las plazas podrán participar atletas, previamente inscritos, aunque no tengan marca en el ranking en esa prueba. **No serán válidas, a estos efectos, las marcas correspondientes a los controles absolutos, solo las de las competiciones sub-16.**

En el Cto Regional en las pruebas de 100 ml y 100 mv en verano habrá semifinal y final, pasando a la final los 3 primeros de cada serie y los dos mejores tiempos. En las pruebas de 300 ml y 300 mv habrá final A y Final B participando en la final A los participantes con las 8 mejores marcas. (Las series estarán compensadas en cuanto a nivel de marcas en función de las marcas de inscripción validas según apartado anterior).

Para lo no establecido en este reglamento será vigente el reglamento RFEA.

El reparto de pruebas de cada jornada previa se publicará junto con los horarios en cuanto se conozcan las sedes de cada jornada

Reparto de pruebas Cto Regional de verano

	SABADO		DOMINGO	
	MASC	FEM	MASC	FEM
100 ML	X	X		
100 MV			X	X
300 ML			X	X
300 MV	X	X		
600 ML	X	X		
1000 ML			X	X
3000 ML	X	X		
1500 OBS			X	X
5000 MARCHA	X	X		
LONGITUD	X			X
TRIPLE	X			X
ALTURA		X	X	
PERTIGA			X	X
PESO	X			X
DISCO	X			X
MARTILLO	X	X		
JABALINA			X	X

	12/04/2026		19/04/2026		02/05/2026	
	ALHAMA		ALHAMA		YECLA	
PRUEBA	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM
100 ML		X	X		X	X
300 ML	X	X			X	X
600 M.L.	X	X		X	X	
1000 M.L.		X	X		X	X
3000 M.L.	X			X	X	X
100 MV	X			X	X	X
300 MV	X	X	X	X		
1500 OBS	X	X			X	X
MARCHA			X	X	X	X
LONGITUD	X	X		X	X	
TRIPLE	X	X	X			X
PERTIGA	X	X	X	X		
ALTURA	X	X			X	X
PESO	X	X		X	X	
DISCO		X	X		X	X
MARTILLO	X		X	X		X
JABALINA	X	X	X			X

Campeonatos regionales de pruebas combinadas

Se realizará cto regional de pruebas combinadas sub-10 y sub-12 y para las categorías sub-14 y sub-16 se realizarán campeonatos regionales de invierno y verano

En el Campeonato regional de verano se admitirán hasta un máximo de atletas por categoría de:

Categoría sub-10: 24 atletas

Categoría sub-12: 24 atletas

Categoría sub-14: 24 atletas

Categoría sub-16: 16 atletas

Si el campeonato regional se realiza coincidiendo con la celebración del trofeo de combinadas “Los Mayos” el organizador podrá ampliar dicho límite.

Las pruebas que componen la combinada serán en cada caso las establecidas por el reglamento RFEA.

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE CLUBES MENORES SUB10, SUB12, SUB14 y SUB-16 (VERANO)

Fecha: junio 2026

Lugar:

Se establecen las siguientes categorías:

- Sub10 MIXTO
- Sub12 masculino
- Sub12 femenino
- Sub14 Femenina
- Sub14 Masculina
- Sub16 Masculina
- Sub-16 femenina

Las pruebas a disputar en las distintas categorías son las siguientes:

- Sub10 MIXTO: 50ML, 50MV, 500ML, 1000ML, 1.000M MARCHA, LONGITUD, PESO, DISCO, VORTEX y RELEVO 4x50.
- Sub12 masculino: 60ML, 60MV, 500ML, 1000ML, 2000M MARCHA, LONGITUD,ALTURA, PESO, DISCO, VORTEX y RELEVO 4x60.
- Sub12 femenino: 60ML, 60MV, 500ML, 1000ML, 2000M MARCHA, LONGITUD,ALTURA, PESO, DISCO, VORTEX y RELEVO 4x60.
- Sub14 Femenina: 80ML, 80MV, 1000 ML, 2KM MARCHA, LONGITUD,ALTURA, PESO, JABALINA y RELEVO 5x80ML.
- Sub14 Masculina: 80ML, 80MV, 1000 ML, 2KM MARCHA, LONGITUD,ALTURA, PESO, JABALINA y RELEVO 5x80 ML.
- Sub-16 femenina: 100 ML, 300 MV, 600 ML, 3000 ML, TRIPLE, ALTURA, JABALINA, MARTILLO Y 4 x 300. (en años impares serian el resto de pruebas)
- Sub-16 masculina: 100 MV, 300 ML, 1000 ML,1500 OBS. 3 KM MARCHA, LONGITUD, PERTIGA, PESO, DISCO, 4 x 100. (en años impares serian el resto de pruebas)
- Sub-16 mixto: Suma de las pruebas de categoría masculina y femenina entre los equipos que completen en ambas categorías

Pruebas por atleta en Categoría Sub10 y Sub12:

Los atletas componentes del equipo, podrán realizar 2 pruebas como máximo. Pudiendo ser una carrera y un concurso o el relevo y otra prueba

- Sub10: Mixto sin limitación entre chicos y chicas
- Sub12: masculino (se puede completar con chicas) y femenino

Se permiten 2 fallos

Pruebas por atleta en Categoría Sub14:

Normativa rfea para el Cto de España por equipos sub-14

- Cada equipo estara formado **obligatoriamente** por 8 atletas que tendran que realizar una carrera y un concurso y 5 de ellos participaran en el relevo 5x80
- En cada prueba individual debera ser realizada por 2 atletas de cada club
- El relevo puntuara como N al primer clasificado, N-2 al segundo y asi sucesivamente como indica el reglamento del cto de clubes sub-14 rfea
- Los atletas retirados, descalificados o no presentados puntuaran con 0 puntos

Pruebas por atleta en Categoría sub-16

Los atletas componentes del equipo, podrán realizar, 2 pruebas individuales y el relevo como máximo

Se permiten 3 fallos en categoría masculina y 3 en categoría femenina, para participar en categoría mixta hay que cumplir con ese número máximo de fallos

Número de equipos por club:

En todas las categorías cada club podrá presentar un máximo de 2 equipos por categoría, debiendo enviar por correo electrónico a menores@famu.es la composición de cada uno de los equipos.

Un atleta sólo podrá ser inscrito por un equipo. Formando parte de ese equipo, no pudiendo formar parte de dos equipos, aunque los equipos sean de categoría diferente.

Nº Intentos:

En los concursos (LONGITUD, TRIPLE y LANZAMIENTOS) realizarán 3 intentos todos los atletas.

En la altura sub-12 los atletas tendrán 2 intentos en cada altura, en las categorías sub-14 y sub-16 tendrán 3 intentos

La pértiga dará comienzo en la altura más baja solicitada que permita la instalación múltiplo de 10 siendo la cadencia posterior de 10 en 10 cms

Cambios:

Únicamente se podrán realizar cambios respecto al listado definitivo de inscritos hasta 30 minutos antes del inicio de la competición, de un atleta que cause baja y no pueda participar, por otro, **el sustituto tendrá que realizar las pruebas del atleta que causa baja**, en ningún caso podrán cambiar las pruebas entre atletas. Los cambios se comunicarán por escrito en la secretaría de la competición.

Atletas de clubes filiales:

No se permitirá la participación de atletas de clubes filiales.

Participación de atletas de categorías inferiores en una categoría superior:

Se autoriza a participar a atletas de categoría Sub10 en el campeonato Sub12, solamente en las pruebas autorizadas para su categoría.

Se autoriza a participar a atletas sub-14 en el campeonato sub-16, solamente en las pruebas autorizadas para su categoría

La alineación indebida:

Se procederá a la inmediata descalificación del club infractor, aun cuando la alineación indebida se detecte en cualquier momento finalizada la competición. Si la alineación indebida se detectara durante el transcurso de la competición, se impedirá la participación individual de los atletas del club infractor en el resto de las pruebas desde el momento de la descalificación.

Puntuación:

Al ganador de cada prueba se le asignará n puntos, al segundo n-1 y así sucesivamente (siendo n el número total de equipos participantes).

En caso de empate a puntos, será ganador del campeonato, el equipo que haya logrado más primeros puestos. Si persistiese el empate, se mirarán los segundos puestos, terceros, hasta deshacer el empate.

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE CLUBES MENORES SUB10, SUB12, SUB14 y SUB-16 (INVIERNO)

Fecha: noviembre 2026

Lugar:

Se establecen las siguientes categorías:

- Sub10 MIXTO
- Sub12 masculino
- Sub12 femenino
- Sub14 Femenina
- Sub14 Masculina
- Sub16 Masculina
- Sub-16 femenina

Las pruebas a disputar en las distintas categorías son las siguientes:

- Sub10 MIXTO: 50ML, 50MV, 500ML, 1000ML, 1000M MARCHA, LONGITUD, PESO, VORTEX y RELEVO 4x50.
- Sub12 masculino: 60ML, 60MV, 500ML, 1000ML, 2000M MARCHA, LONGITUD, ALTURA, PESO, VORTEX, RELEVO 4x60.

- Sub12 femenino: 60ML, 60MV, 500ML, 1000ML, 2000M MARCHA, LONGITUD,ALTURA, PESO, VORTEX, RELEVO 4x60.
- Sub14 Femenina: 60ML, 60MV, 500ML, 2000ML, 2KM MARCHA, LONGITUD,ALTURA, TRIPLE, PESO, JABALINA y RELEVO 4x60ML.
- Sub14 Masculina: 60ML, 60MV, 500ML, 2000ML, 2KM MARCHA, LONGITUD,ALTURA, TRIPLE, PESO, JABALINA y RELEVO 4x60ML.
- Sub-16 femenina: 60 MV, 300 ML, 1000 ML, 3 KM MARCHA, LONGITUD, PERTIGA, PESO, DISCO, 4 x 100. (en años impares serian el resto de pruebas)
- Sub-16 masculina: 60 ML, 300 MV, 600 ML, 3000 ML, TRIPLE, ALTURA, JABALINA, MARTILLO Y 4 x 300. (en años impares serian el resto de pruebas)
- Sub-16 mixto: Suma de las pruebas de categoría masculina y femenina entre los equipos que completen en ambas categorías

Pruebas por atleta en Categoría Sub10 y Sub12:

Los atletas componentes del equipo, podrán realizar un máximo de 2 pruebas, no pudiendo ser 2 carreras salvo que una sea el relevo

- Sub10: Sin limitación entre chicos y chicas
- Sub12: masculino (se puede completar con chicas) y femenino

Se permiten 2 fallos

Pruebas por atleta en Categoría Sub14:

Los atletas componentes del equipo, podrán realizar 2 pruebas individuales y el relevo como máximo

Se permiten 2 fallos

Pruebas por atleta en Categoría sub-16

Los atletas componentes del equipo, podrán realizar, como máximo 2 pruebas individuales y el relevo

Se permiten 3 fallos

Número de equipos por club:

En todas las categorías se podrán presentar como máximo 2 equipos por categoría y club.

Un atleta sólo podrá ser inscrito por un equipo. Formando parte de ese equipo, no pudiendo formar parte de dos equipos, aunque los equipos sean de categoría diferente.

Nº Intentos:

En los concursos (LONGITUD, TRIPLE y PESO) realizarán 3 intentos todos los atletas. En ALTURA sub-10 y sub-12 se podrá realizar un máximo de 2 intentos en cada altura, quedando eliminado al segundo nulo consecutivo, en las categorías sub-14 y sub-16 3 intentos. En PERTIGA se empezará a la altura solicitada más baja posible múltiple de 10.

Cambios:

Únicamente se podrán realizar cambios hasta 30 minutos antes del inicio de la competición, de un atleta que cause baja y no pueda participar, por otro, **el sustituto tendrá que realizar las pruebas del atleta que causa baja**, en ningún caso podrán cambiar las pruebas entre atletas. Los cambios se comunicarán por escrito en la secretaría de la competición.

Atletas de clubes filiales:

No se permitirá la participación de atletas de clubes filiales.

Participación de atletas de categorías inferiores en una categoría superior:

Se autoriza a participar a atletas de categoría Sub10 en el campeonato Sub12, solamente en las pruebas autorizadas para su categoría.

Se autoriza a participar a atletas sub-14 en el campeonato sub-16, solamente en las pruebas autorizadas para su categoría

La alineación indebida:

Se procederá a la inmediata descalificación del club infractor, aun cuando la alineación indebida se detecte en cualquier momento finalizada la competición. Si la alineación indebida se detectara durante el transcurso de la competición, se impedirá la participación individual de los atletas del club infractor en el resto de las pruebas desde el momento de la descalificación.

Puntuación:

Al ganador de cada prueba se le asignará n puntos, al segundo n-1 y así sucesivamente (siendo n el número total de equipos participantes).

En caso de empate a puntos, será ganador del campeonato, el equipo que haya logrado más primeros puestos. Si persistiese el empate, se mirarán los segundos puestos, terceros, hasta deshacer el empate.